



**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

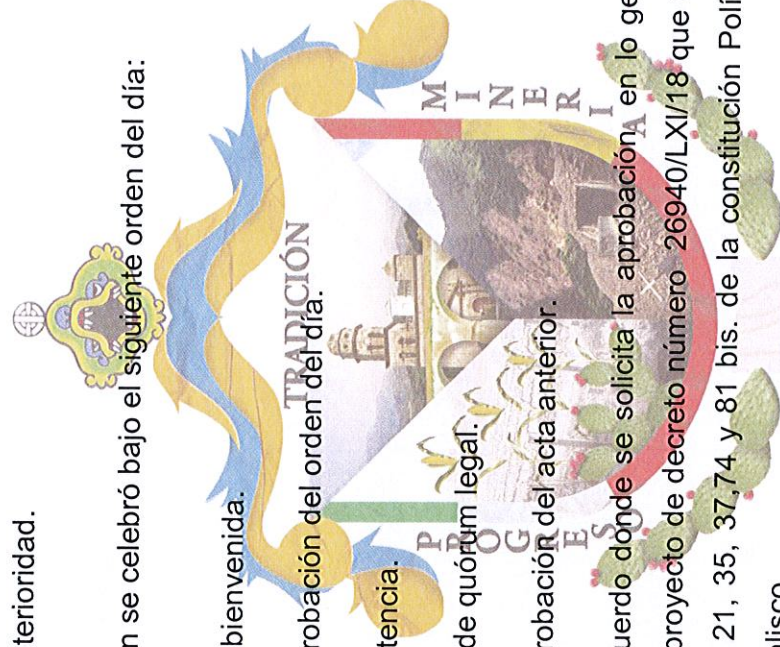
**ACTA N° 3. SESIÓN ORDINARIA**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL DIA 29 DE OCTUBRE 2018.**

En Hostotipaquillo Jalisco; siendo las 9:00 horas del día 29 de OCTUBRE 2018 se dieron cita en las instalaciones de la casa de la cultura los C.C. Regidores que fungirán durante el periodo 2018-2021, los cuales fueron convocados con anterioridad.



Dicha sesión se celebró bajo el siguiente orden del día:



1. Palabras de bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lista de asistencia.
4. Declaración de quórum legal.
5. Lectura y aprobación del acta anterior.
6. Punto de acuerdo donde se solicita la aprobación en lo general y particular el proyecto de decreto número 26940/LXI/18 que reforma los artículos 21, 35, 37,74 y 81 bis. de la constitución Política del Estado de Jalisco.

7. Aprobación de para realizar el pago de finiquitos laborales a ex trabajadores y ex servidores públicos del H. Ayuntamiento ya que se les separo del cargo.

8. Aprobación para solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco adelanto de participaciones correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2018.

9. Aprobación de la adquisición de una licencia por un año del “sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental SAACG.NET” desarrollado por “INDETEC”.

10. Ratificación de la beca educativa de la C. Oralba Lucia Rosales González hija y beneficiaria del finado Lucio Rosales Astorga.

11. Avance programático del “decimo punto de acuerdo que presenta la fracción edilicia de PRI para que la C. Presidenta Municipal

*Mr. Alexander Ruiz*  
*Maribel Celara R.*

*Irindara Dancy*

*Hugo Alvarado*

*Verónica Santos Camillo*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

dentro de sus facultades instruya al Director de Obras Públicas del municipio para que en la brevedad posible emita la documentación complementaria que está requiriendo la secretaria de infraestructura y obra pública del estado para la ejecución de obras en calles de la cabecera municipal por un monto de \$14, 000,000.00 (catorce millones de pesos).” Correspondiente a la segunda sesión del pleno de H. Ayuntamiento con fecha del 11 de octubre de 2018, con respecto al reporte de obras por ejecutarse mediante la dirección de infraestructura rural del programa de “Desarrollo Regional 2018”.

12. Aprobación del “Coordinador de Gabinete” denominado también “Gerente de Gabinete”.

13. Aprobación del Titular del Órgano Interno de Control también denominado “Contralor Municipal”.

14. Asuntos Generales.

La Presidenta Municipal da las palabras de bienvenida.

La de la voz da lectura a la Orden del día.

La Regidora, **Viridiana Sánchez Palacios**, pide añadir un punto a la Orden del día, para que se asigne un vehículo adecuado para que se trasladen los enfermos al Hospital Civil.

**El Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** antes de pasar a la aprobación del Orden del día es someterse a votación del pleno si es de aprobarse el incluir ese punto al Orden del día. **Si gustan yo Propondría**, puede haber dos formas, una solicitar que se retire de la Orden del Día, un punto antes de la aprobación del Orden del Día o llegando a cada punto para no confundirnos.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Llegando a cada punto.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Estamos de acuerdo.

La de la voz pide se vote el añadir a la Orden del Día el punto propuesto por la regidora Viridiana Sánchez Palacios con 11 votos a favor, 0 votos en contra y así el agregado al orden del día como **punto Numero 14 y este es agregado de manera UNÁNIME.**

Ma. Rocelinye Ruiz

Celara R.

Maribel

Viridiana Sanchez

Verónica Santos Camillo

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





De igual manera la de la voz pide voten de manera económica para **aprobar el Orden del día y esta es aprobada con 11 votos a favor, 0 votos en contra, por UNANIMIDAD.**

Se procede al punto número 3 que corresponde a nombrar lista de asistencia y se corrobora la asistencia de los 11 regidores que conforman el H. Ayuntamiento y la de la voz notifica a la Presidenta, que se declara Quórum Legal, y puede dar inicio la tercera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento.

Continuando con el orden del día la de la voz procede a dar lectura al acta de sesión anterior.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Si hay algunas observaciones en el acta como por ejemplo; cuando yo me referí al tema de la contratación del asesor, yo me referí, la fracción del PRI se iba a abstener y a la hora de votar fue en contra el voto, y ahí me veo incongruente, para no ser incongruente le pido la modifique en el tema de las obras de la

Cabecera Municipal que usted menciona, que son \$4,380,000.00 (cuatro millones trescientos ochenta mil pesos) y \$4,370,000.00 (cuatro millones trescientos setenta mil pesos) y una obra más de \$5,350,000.00 (cinco millones trescientos cincuenta mil pesos) y son \$ 5250.00.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos) ahí usted menciona \$100,000.00 (cien mil pesos) de mas, otra observación es que por ley no se anotan en el acta los votos en abstención, únicamente se deben referir los votos a favor o en contra; le pido esa adecuaciones, que se haga la aclaración correspondiente.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo hice otra observación, cuando se habla de los abogados, aquí dice \$15.000.00 (Quince mil pesos) más IVA, aquí se votó por una cantidad neta, jamás se habló del IVA.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** En ningún momento se acordó del IVA.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Si se habló del IVA.





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021  
"Cambiando la Historia"

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** En ese sentido no me queda claro cómo va a quedar el acta, si se aprueba que el sueldo sea más de \$15,000 y fracción netos, no habría congruencia, porque nosotros los regidores tenemos un salario de 16,000.00 y fracción, para que, otros no tengan un salario mayor al nuestro, sería prudente que quedara la cantidad neta de \$15,000.00 inicialmente propuesta por usted.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Si, \$15,000.00 (quince mil pesos) netos.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Una palabra cambia el sentido como por ejemplo, aquí dice "me hubiera gustado que me mandaran la convocatoria a esta sesión" entonces que me la van a dar cuando ya esté yo aquí, o sea una palabra cambia, errores de dedo y quiero que le pongas "de esta sesión".

Se acuerda hacer las modificaciones necesarias para poder aprobar el acta anterior.

La de la voz procede a leer punto número seis de la orden del día correspondiente "Punto de acuerdo donde se solicita la aprobación en lo general y particular el proyecto de decreto número 26940/LXI/18 que reforma los artículos 21, 35, 37,74 y 81 bis. de la constitución Política del Estado de Jalisco".

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Le pedimos Presidenta dar lectura al resolutivo para enterarnos que estamos votando, por si alguno no tuvo tiempo de leer.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos: Art. 21** para ser diputado se requiere no ser Magistrado del Tribunal Electoral, Consejero Electoral del Instituto Electoral, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Integrante de la Comisión de Selección o Integrante del Comité de Participación Social, a menos que se separe de sus funciones dos años antes de la elección; No ser Secretario General de Gobierno o quien haga sus veces, Secretario del despacho del Poder



Hugo 01/18 12-5



Verónica Santos Camillo

Mr. Alexander Ruiz

Maribel Celara R.

Verónica Santos Camillo



Verónica Santos Camillo

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** se debe de leer primero el lado izquierdo que es la Ley actual, y el lado derecho que es la modificación que se propone se apruebe.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Entonces vuelvo a leer.

Texto Actual	Propuesta
<p>Artículo 21.- Para ser diputado se requiere:</p> <p>I. a III.</p> <p>IV. No ser Magistrado del Tribunal Electoral ni consejero electoral del Instituto Electoral, a menos que se separe de sus funciones dos años antes de la elección;</p> <p>V. a VI...</p> <p>VII. No ser Secretario General de Gobierno o quien haga sus veces, Secretario del Despacho del Poder Ejecutivo, Fiscal General, Fiscal Central, Fiscal Especializado de Delitos Electorales, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción,</p>	<p>Artículo 21.- Para ser diputado se requiere:</p> <p>IV. No ser Magistrado del Tribunal Electoral, consejero electoral del Instituto Electoral, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, o integrante de la Comisión de Selección o integrante del Comité de Participación Social, a menos que se separe de sus funciones dos años antes de la elección;</p> <p>V. a VI...</p> <p>VII. No ser Secretario General de Gobierno o quien haga sus veces, Secretario del Despacho del Poder</p>
<p>Procurador Social del Estado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o integrante del Consejo de la Judicatura, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa o Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Los servidores públicos comprendidos en esta fracción podrán ser electos siempre que, al efectuarse la elección, tengan cuando menos noventa días de estar separados de sus cargos;</p> <p>VIII a XI...</p>	<p>Ejecutivo, Fiscal General, Fiscal Central, Procurador Social del Estado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o integrante del Consejo de la Judicatura o Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Los servidores públicos comprendidos en esta fracción podrán ser electos siempre que, al efectuarse la elección, tengan cuando menos noventa días de estar separados de sus cargos;</p> <p>VIII, IX, XI...</p>

*Hugo Alex R.S.*

*Hugo Alex R.S.*

*Verónica Santos Camillo*

*Verónica Santos Camillo*

*Verónica Santos Camillo*

*Verónica Santos Camillo*





# HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

<p>Artículo 37.- Para ser Gobernador del Estado se requiere:</p> <p>I. a IV.</p> <p>V. No ser Secretario General de Gobierno, Fiscal General o Secretario del Despacho Ejecutivo, a no ser que se separe del cargo cuando menos noventa días antes de la elección.</p>	<p>Artículo 37.- Para ser Gobernador del Estado se requiere:</p> <p>V. No ser Secretario General de Gobierno, Fiscal General o Secretario del Despacho Ejecutivo, a no ser que se separe del cargo cuando menos noventa días antes de la elección; y</p> <p>VI. No ser Magistrado del Tribunal Electoral, consejero electoral del Insituto Electoral, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, integrante de la Comisión de Selección o integrante del Comité de Participación Social, a no ser que se separe del cargo cuando menos dos años antes de la elección.</p>
--	--

## TRADICION

<p><b>CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO</b></p> <p><b>DICE:</b></p> <p><b>Artículo 35.-</b> Son Facultades soberanas del Congreso:</p> <p>I. a III...</p> <p>XXXV. Solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que investigue hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos; y</p> <p>XXXVI. Elegir por el voto de cuando menos las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, al Fiscal Especializado en materia de Delitos Electorales y al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, de entre la terna que emite el Titular del Poder Ejecutivo, en los términos que establece esta Constitución y la Ley;</p>	
--	--

<p>Constitución y la Ley.</p>	<p>Constitución y la Ley; y</p> <p>XXXVI. Designar por el voto de cuando menos las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, Procurador de Desarrollo Urbano; en términos que establezca la Ley en materia.</p>
-------------------------------	---

<p>Artículo 74.- Para ser Presidente Municipal, regidor y síndico se requiere:</p> <p>I. a III...</p> <p>IV. No ser Magistrado del Tribunal Electoral, integrante del organismo con derecho a voto, Procurador Social o Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a menos que se separe de sus funciones ciento ochenta días antes de la elección;</p>	<p>Artículo 74.- Para ser Presidente Municipal, regidor y síndico se requiere:</p> <p>I. a III...</p> <p>IV. No ser Magistrado del Tribunal Electoral, integrante del organismo con derecho a voto, Procurador Social o Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en</p>
---	---

*[Handwritten signature]*

*Hyp Alx P.S.*

*[Handwritten signature]*

*Maribel Celara R.*

*[Handwritten signature]*

*Urdinarrain*

*Verónica Santos Camillo*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





## HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

“Cambiando la Historia”

<p>V. No ser Consejero Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a menos que se separe de sus funciones noventa días antes de la elección;</p> <p>VI...</p> <p>VII. No ser Secretario General de Gobierno o quien haga sus veces, Secretario del Despacho del Poder Ejecutivo, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón o miembro del Consejo de la Judicatura. Los servidores públicos comprendidos en esta fracción podrán ser electos siempre que, al efectuarse la elección, tengan cuando menos noventa días de estar separados de sus cargos;</p> <p>VIII. a IX...</p>	<p>Delitos Electorales, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, integrante de la Comisión de Selección o integrante del Comité de Participación Social, a menos que se separe de sus funciones ciento ochenta días antes de la elección;</p> <p>V. No ser Consejero Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a menos que se separe de sus funciones noventa días antes de la elección;</p> <p>VI...</p> <p>VII. No ser Secretario General de Gobierno o quien haga sus veces, Secretario del Despacho del Poder Ejecutivo, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa y Escalafón o miembro del Consejo de la Judicatura. Los servidores públicos comprendidos en esta fracción podrán ser electos siempre que, al efectuarse la elección, tengan cuando menos noventa días de estar separados de sus cargos;</p> <p>VIII. a IX...</p>
<p><b>DICE</b></p> <p>Artículo 81 Bis.- Cuando se trate de municipios pertenecientes a una misma área metropolitana, éstos se coordinarán, en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales, de acuerdo con las bases generales que en materia de coordinación metropolitana expida el Congreso del Estado.</p> <p>La coordinación metropolitana se efectuará a través de las siguientes instancias:</p> <p>I. Una instancia de coordinación política por cada una de las áreas metropolitanas, que se integrarán por los presidentes municipales de los ayuntamientos del área metropolitana correspondiente y, previo convenio, por el Gobernador del Estado. La personalidad jurídica de dichas instancias será definida por sus integrantes;</p> <p>II. Una instancia de carácter técnico que estará constituido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Metropolitano de Planeación, mismo que deberá ser constituido por los ayuntamientos del área metropolitana correspondiente; y</p> <p>III. Una instancia consultiva y de participación ciudadana, de carácter honorífico, por cada una de las áreas metropolitanas, que podrá participar en las tareas de evaluación y seguimiento.</p> <p>Las reglas para la organización y funcionamiento de las instancias de coordinación metropolitana, estarán establecidas en las leyes que sobre la materia expida el Congreso del Estado de Jalisco.</p>	<p><b>DEBE DECIR</b></p> <p>Artículo 81 Bis.- Cuando se trate de municipios pertenecientes a una misma área metropolitana, éstos se coordinarán, en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales, de acuerdo con las bases generales que en materia de coordinación metropolitana expida el Congreso del Estado, a través de la organización y funcionamiento de los siguientes organismos intermunicipales que se establezcan de acuerdo con las bases generales que en materia de coordinación metropolitana expida el Congreso del Estado, a través de las siguientes instancias:</p> <p>I. Una instancia de coordinación política por cada una de las áreas metropolitanas, que se integrarán por los presidentes municipales de los ayuntamientos del área metropolitana correspondiente y, previo convenio, por el Gobernador del Estado. La personalidad jurídica de dichas instancias será definida por sus integrantes;</p> <p>II. Una instancia de carácter técnico que estará constituido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Metropolitano de Planeación, mismo que deberá ser constituido por los ayuntamientos del área metropolitana correspondiente; y</p> <p>III. Una instancia consultiva y de participación ciudadana, de carácter honorífico, por cada una de las áreas metropolitanas, que podrá participar en las tareas de evaluación y seguimiento.</p> <p>Las reglas para la organización y funcionamiento de las instancias de coordinación metropolitana, estarán establecidas en las leyes que sobre la materia expida el Congreso del Estado de Jalisco.</p>

Hugo Alexis

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Eso se da para conocimiento de todos y una vez que se vota en el Congreso del Estado es que con la aprobación de la mitad más uno y sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Mr. Alexander Ruiz  
Maribel Celara R.

Verónica Santos Camillo  
Liriana Danczyk





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

Una vez desahogado el punto de acuerdo propuesto, así como el desarrollo de las distintas intervenciones por parte de los ediles presentes, la de la voz pide voten de manera económica para la aprobación correspondiente al **“Punto de acuerdo donde se solicita la aprobación en lo general y particular el proyecto de decreto número 26940/LXI/18 que reforma los artículos 21, 35, 37,74 y 81 bis. de la Constitución Política del Estado de Jalisco”** del punto número 6 del orden del día con 11 votos a favor y 0 en contra, es aprobado por **UNÁNIMIDAD**. **“Punto de acuerdo donde se solicita la aprobación en lo general y particular el proyecto de decreto número 26940/LXI/18 que reforma los artículos 21, 35, 37,74 y 81 bis. de la Constitución Política del Estado de Jalisco”**

Se procede a dar paso al punto número ~~siete~~ del orden del día que corresponde a la “Aprobación de para realizar el pago de finiquitos laborales a ex trabajadores y ex servidores públicos del H. Ayuntamiento ya que se les separo del cargo”, sedo el uso de la voz a la Presidenta municipal.





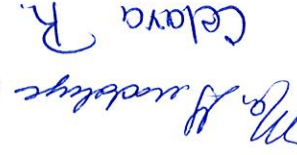

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** En el entendido que este pago es a los ex empleados con los que se llegó a un convenio.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Yo ahí tendría unas observaciones, estaría solicitando el retirar ese punto de la Orden del día porque en primer término en el orden del día dice “aprobación de” y por otro lado es que es por haberlos separado del cargo en ese sentido es un despido y esto obliga a que ya es un procedimiento legal y financiero para esto requeriríamos de la documentación soporte del procedimiento legal y el cálculo económico que se va a erogar y en virtud que la señora Presidenta Municipal tomo la decisión, considero que es un tema administrativo-presupuestal en la misma no tanto del pleno del Ayuntamiento, porque está contemplado dentro de la facultad de usted, yo considero no tiene sentido que se lleve a votación un punto que no corresponde a una aprobación del Ayuntamiento ya que es el procedimiento está corriendo ya.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Es en calidad de información.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121


  

  

  
 Verónica Santos Camillo
   

  
 Iliana Cristina Esparza Ríos
   

  
 Maribel Celara R.
   

  
 Mr. Alexander Ruiz





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Si, entonces que no se someta a votación y se retire ese punto del orden del día para que usted haga lo que tiene que hacer, el pagar los finiquitos.

Una vez desahogado el punto de acuerdo propuesto, así como el desarrollo de las distintas intervenciones por parte de los ediles presentes la de la voz pone a consideración que el **punto número siete** el cual corresponde a **“Aprobación de para realizar el pago de finiquitos laborales a ex trabajadores y ex servidores públicos del H. Ayuntamiento ya que se les separo del cargo”** sea retirado del orden del día y con **11 votos a favor y en contra 0 el punto número siete es retirado del orden del día, por votación unánime.**

Se pasa al número ocho y sedo la voz a la Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Voy a ir a la Secretaria de Finanzas a pedir un préstamo de hasta por \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos), hay el antecedente de que ya se otorgó

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Aquí si presidenta como es para no decirle afectación, es un tema del adelanto de participaciones, yo si requeriria que a través de sus asesores del área correspondiente nos pudiera presentar una justificación técnica y financiera para este adelanto de cuanto se va a solicitar de que partida o rublo se va a autorizar y en que se va a utilizar, para estar en condiciones todos y estar aprobando con conocimiento de causa. **HOSTOTIPAQUILLO**

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Si, para eso les estaria convocando a una reunión extraordinaria y les presentaría la información correspondiente para que me autoricen solicitar el adelanto.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Entonces sería el mismo procedimiento del punto anterior, votaríamos por bajar el punto del orden del día.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Les pido me autoricen ir a la Secretaria de Finanzas y preguntar información para que me puedan dar el préstamo.

Hugo Axx 17-5

Mr. Abraham Rios  
Celaya R.

Verónica Santos Camillo

Iliana Cristina Esparza Ríos

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** No presidenta, no ocupa nuestra autorización, usted puede ir a la dependencia que usted quiera, ya que usted tenga el soporte técnico, entonces lo revisaremos para su aprobación; nuevamente lo que procede en este punto es bajarlo del orden del día.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** les voy a repartir unas carpetas con los adeudos para que vean por qué estoy solicitando el adelanto.

Desahogado el punto de acuerdo propuesto, así como el desarrollo de las distintas intervenciones de la voz procede a pedir voten de manera económica para separar el punto número ocho del orden del día el cual correspondía “Aprobación para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco adelanto de participaciones correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2018” el cual con 11 votos a favor y en contra 0, es separado del orden del día por votación UNÁNIME. “Aprobación para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco adelanto de participaciones correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2018”

Continuando con el orden del día la de la voz da lectura al punto número nueve el cual dice Aprobación de la adquisición de una licencia por un año del “sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental SAACG.NET” desarrollado por “INDETEC”, para lo cual sedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal Iliana Cristina Esparza Ríos que presente su propuesta.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Este es un programa que se requiere en el área de Tesorería, el cual tiene un costo de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos) por año y de \$ 12,000 (Doce mil pesos) por el mantenimiento y sería el pago en parcialidades.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Voy a hacer una consideración al respecto en el entendido que es necesario nada más nos apeguemos a la norma para que no estemos incumpliendo y al final de la administración nos señalen compras donde tal vez no nos apeguemos a lo que debe ser. Ley de compras Gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de

Hup Alex R.S

M. Mercedes Ruiz  
Maribel Celaya R.

Cristina Sanchez P.  
Verónica Santos Carrillo

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

11 de 37

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la que señala claramente que las adquisiciones de los Ayuntamientos se deben ajustar a esta Ley y la manera que se presenta el punto, no está ajustado, no presenta al menos un mínimo de información, no habla del caso del costo que ya se subsano con lo que usted está mencionando con un costo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos), pero además las condiciones del mismo, servicios integrados, garantías, por solo citar algunos aspectos importantes son todas las acciones y un Programa de mejoramiento administrativo es importante que se dé, pero hay que ver en qué condiciones y que va a mejorar y en qué área, para que al final del camino nosotros estemos autorizando una compra que realmente sea en beneficio de.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** les paso la información para que la revisen por favor, es para agilizar la carga y el buen funcionamiento.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** y eso es directamente para la tesorera o el contador, porque se supone que tenemos contador, o para ambos.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** No ponemos en duda que se ocupe, pero si, requerimos que se nos proporcione la información al respecto.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Te hacia una pregunta Viridiana, al parecer no la escuchaste. OZTOTIPAC

**HOSTOTIPAQUILLO**

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Que si era específicamente para el contador o para la tesorera.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Es para el Área.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Sométalo a votación, en el entendido que para la próxima compra se nos haga llegar con anterioridad la ficha técnica y tengamos conocimiento de causa. La verdad no es muy abultado el monto y si se requiere nada mas con la salvedad que en otra compra nos traiga la información.

La de la voz procede a pedir que voten de manera económica para aprobar el punto número nueve del Orden del día que corresponde a

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

“Aprobación de la adquisición de una licencia por un año del “sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental SAACG.NET” desarrollado por “INDETEC” el cual tiene un costo de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos) por año y de \$ 12,000 (Doce mil pesos) por el mantenimiento y sería el pago en parcialidades. , levantando la mano los que estén a favor 11 votos, en contra 0 y este aprobado por UNANIMIDAD. “Aprobación de la adquisición de una licencia por un año del “sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental SAACG.NET” desarrollado por “INDETEC” el cual tiene un costo de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos) por año y de \$ 12,000 (Doce mil pesos) por el mantenimiento y sería el pago en parcialidades.”

Desahogado el punto número nueve se da paso al punto número diez del orden del día que corresponde a “Ratificación de la beca educativa de la C. Oralba Lucia Rosales González hija y beneficiaria del finado Lucio Rosales Astorga.” Para esto sedo el uso de la voz a la Ciudadana Presidenta Iliana Cristina Esparza Ríos.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** nos hace la observación el contador que por el monto que tiene y por qué ya es otra administración lo sometieramos a votación donde se ratifica o se niega. Aquí tengo el acta Décimo Sexta de la administración 2012-2015 dice: “Anuencia para que este H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco; administración 2012-2015 por conducto de Hacienda Municipal otorgue una beca educativa a la menor de edad Oralba Lucia Rosales González, lo anterior por ser hija del finado Lucio Rosales Astorga quien ocupaba el cargo de Director de Seguridad Pública Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco” y pues aquí no habla de tiempo, ella recibe \$5489.48 (cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 48/100 m.n.) al mes, yo lo someto a su consideración.

**Regidora, María Esperanza Caldera Solís:** Yo creo que las ayudas se dan hasta una cierta edad y ella ya cumplió la mayoría de edad.

**Regidor, Ramiro Mejía Peña:** de antemano sabemos que de su papa se les pago un seguro y esta niña ya tiene la mayoría de edad y en las circunstancias que se encuentra el ayuntamiento, no estamos para estar dando dinero así nomás.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Alex Rios

Hugo

Viridiana Sanchez P.

Verónica Santos Carrillo

M. Rosales Ríos

Celara R.

Maribel





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

13 de 37

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Yo no tuve conocimiento de cuanto se dio pero fue un tema muy mentado porque creo que se aprobó un millón de pesos para apoyo a la viuda del entonces Director de Seguridad Pública que en paz descanse, y ya pasaron prácticamente 5 años y se sigue percibiendo un apoyo de **\$5,489.48 (cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve 48/100 m.n.)** es no más que usted revise el convenio que se halla firmado para no incurrir en ninguna responsabilidad que después vaya a traer alguna responsabilidad al Ayuntamiento, y de no ser así sométalo a consideración de nosotros, yo daría el voto de confianza para que **usted** y el área correspondiente decidan del tema sin necesidad de traerlo al Pleno del Ayuntamiento y usted pueda proceder en consecuencia, esa es parte de la facultad de usted, revisar los convenios y contratos que tenga el Municipio y si usted cree que no es necesario o no se necesita, usted puede proceder a cancelarlo.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** No hay convenio, es un punto que se acordó y es para ratificar o revocar, por eso pido se vote.

**Regidor, Ramiro Mejía Peña:** Podría ser una decisión suya, ya que se revisen las implicaciones legales que pueda haber.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Porque aparentemente no hay ningún convenio y si no hay ningún convenio pues razón de más para no votarlo a través del Pleno de Ayuntamiento.

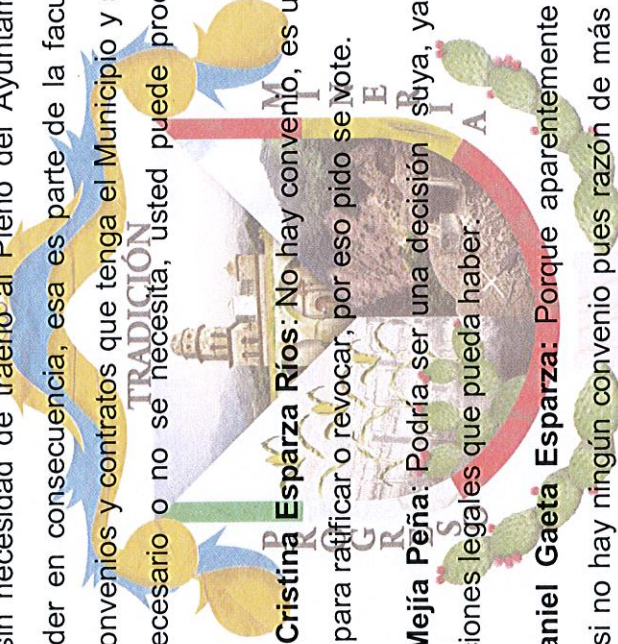
**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Yo ocupo su respaldo, es por eso que pido someterlo a votación y coincidan si se sigue pagando o no. Es ratificación.

**Regidor, Ramiro Mejía Peña:** Yo doy mi punto de vista, la muchacha es mayor de edad al parecer ya no está estudiando y para eso era su ayuda.

**Regidora, María Esperanza Caldera Solís:** También ya va a contraer matrimonio.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Le damos nuestro voto de confianza, usted averigüe todo eso y decida.

Hip Alex R. S.



OZTOTIPAC

HOSTOTIPAQUILLO

Ma. Rosalva Ruiz  
Maribel Celara R.

Verónica Sánchez  
Verónica Sánchez Carrillo

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

Una vez desahogado el punto de acuerdo propuesto, así como el desarrollo de las distintas intervenciones por parte de los ediles presentes, la de la voz pide que quien esté a favor de la **Ratificación de la beca educativa de la C. Oralba Lucia Rosales González hija y beneficiaria del finado Lucio Rosales Astorga** procesa a votar de manera económica, a favor 0, en contra 11votos, la ratificación de la Beca Educativa a la C. Oralba Lucia Rosales González es **negada por votación UNÁNIME. Ratificación de la beca educativa de la C. Oralba Lucia Rosales González hija y beneficiaria del finado Lucio Rosales Astorga**

Continuando con el orden del día la de la voz da lectura al punto número 11 del Orden del Día “Avance programático del “decimo punto de acuerdo que presenta la fracción edilicia de PRR para que la C. Presidenta Municipal dentro de sus facultades instruya al Director de Obras Públicas del municipio para que en la brevedad posible emita la documentación complementaria que está requiriendo la secretaria de infraestructura y obra pública del estado para la ejecución de obras en calles de la cabecera municipal por un monto de \$14, 000,000.00 (catorce millones de pesos).” Correspondiente a la segunda sesión del pleno de H. Ayuntamiento con fecha del 11 de octubre de 2018, con respecto al reporte de obras por ejecutarse mediante la dirección de infraestructura rural del programa de “Desarrollo Regional 2018.”

Sedo la palabra a la C. Presidenta Iliana/Cristina Esparza Ríos.

**HOSTOTIPAQUILLO**

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** SIOP ya estuvo, vienen a checar esas calles, está ya en pláticas con el Ing. Zarate y me enviaron un oficio al cual le voy a dar lectura.

Iliana Cristina Esparza Ríos, presidenta Municipal de Hostotipaquillo, por este medio le envió un cordial saludo y en referencia al oficio Num.SG007-18 en el cual solicita el reporte de obras por ejecutarse en el Municipio de Hostotipaquillo, le informo que mediante la dirección de infraestructura rural se realizaran las siguientes obras: Programa General, Programa de Desarrollo General 2018, la Obra es Pavimentación con empedrado ahogado en concreto de calle Matamoros, Javier Mina y Prisciliano Sánchez, Nicolás Bravo entre Independencia y Matamoros; González

Hyp Act 125

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Mr. Aristoteles Ruiz  
Maribel Celaya R.

Ardiana Sanchez  
Veronica Santos Camillo





Ortega entre Independencia y Emiliano Zapata en la Cabecera Municipal de Hostotipaquillo, en el estado de Jalisco, monto asignado \$4,380,000.00 (Cuatro millones trescientos ochenta mil pesos) la otra es Pavimentación con empedrado ahogado en concreto de Calle Niños Héroes y Leandro Valle, calle Morelos entre Leandro Valle y Javier Mina, en la cabecera Municipal de Hostotipaquillo, en el estado de Jalisco; con un monto de \$4,370,000.00 (Cuatro millones trescientos setenta mil pesos), estatus en proceso, posible ejecución en el mes de Noviembre, sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Arq. Jorge Alberto Segura Cervantes, Director General de Infraestructura Rural.

Esto es lo que hacen mención ellos, de estas obras también ya están viniendo y haciendo los recorridos. **TRADICIÓN**

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** En ese sentido voy a ampliar un poquito la información para que todos estemos enterados, se habla cuando yo solicite el apoyo para que el sr. Director de Obras Publicas después de que fuera instruido por la presidenta emitiera la información complementaria se habla de \$14,000,000.00 ( catorce millones de pesos), esos \$14,000,000.00 ( catorce millones de pesos), corresponden a tres obras en la Cabecera Municipal las que dio lectura la Sra. Presidenta con las calles ya mencionadas y una más que es la calle Javier Mina de la esquina de Libertad hacia la calle de la Palmas dijeron los del barrio del Llano y también la Calle Juan Aldama junto con la calle Libertad entre Javier Mina Y Ramón Corona junto con la calle Mercado para cerrar el circuito, esa obra es por \$5,250,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos) más los que usted menciona. Se cumplirían los \$14,000,000.00 (catorce millones), ellos hablan únicamente dos, porque los recursos de la Federación desgraciadamente este año han llegado un poquito tarde, estamos hablando que si se etiquetaron esos recursos en Noviembre de 2017 estamos casi en Noviembre de 2018 y no han aterrizado aquí en el Municipio, ese recurso ya está en el estado correspondiente a esas 2 Obras y estamos en la espera que pueda llegar el otro recurso de \$5,250,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil) para poder completar esos \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos), debo mencionar que ya tengo aquí en el teléfono los documentos

Hugo Esparza

Mabel  
Mabel Celara R.

Verónica Santos Carrillo  
Verónica Santos Carrillo





# HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

correspondientes donde prácticamente están validando las mismas y le voy a dar lectura a la que no aparece ahí, porque ya la valido SIOP, nada más falta que digan que ya está el recurso. C. Luis Alberto Camacho Flores Presidente Municipal, Presente. Con respecto al proyecto ejecutivo denominado pavimentación con empedrado ahogado en concreto de calles Javier Mina y Juan Aldama, Calle Libertad y José María Mercado entre Javier Mina y Corona en la Cabecera Municipal me permito informarle que de acuerdo con el oficio de OP/061/18 en el cual envía el Proyecto Ejecutivo autorizado por su Dependencia responsable, una vez revisado el mismo esta Secretaría emite la validación técnica favorable a la integración del expediente del proyecto para así continuar con la tendencia correspondiente, sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo. Atentamente 2018 Arq. José María Moya Carmona, Director de Proyectos y Obra Pública.

En ese sentido ya está esa validación de la Obra que falta por ejecutarse, de igual manera las otras dos que usted menciona, la validación de estos proyectos si se llegara a ocupar de algún otro documento yo si apelo nuevamente a la buena voluntad que usted ha mostrado con ese tema, también debo mencionar que el sr. Director de Obra Pública se negó a emitir unos documentos que hacían falta, porque se solicitaba alguna documentación que se emitiera aquí y se necesitaba que estuviera en poder del gobierno del Estado porque ellos son los encargados de ejecutar las obras, pues apelando a su buena voluntad que si sensibilice al Sr. Director de Obra Pública para que no se traben las cosas ya que es algo en beneficio del Pueblo y la Ciudadanía.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** lo que pasa es que querían documentos con firma de Roberto pero con fecha de esta Administración y pues ahí no concuerda, de hecho el oficio tiene nombre de él.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Esos recursos como llegaron aquí.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** ese recurso corresponde a una bolsa de gestión de la Cámara de Diputados así los Diputados Federales en ese caso esos \$14, 000,000.00 (Catorce millones) corresponden a los \$ 20,000,000.00 (veinte millones ) que a mi me toco como parte de la

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

*Verónica Santos Carrillo*  
*Viridiana Dancus P.*  
*Mr. Alexander Cruz*  
*Maribel Celaya R.*

*[Handwritten signature]*

*Alex 125*

*Hup*

*[Handwritten signature]*





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

17 de 37

bolsa de gestión de parte de mi fracción Parlamentaria, donde \$ 14,000,000.00 (catorce millones) vienen directamente a Hostotipaquillo, los otros \$ 6,000,000.00 (seis millones) se fueron a otro Municipio del Distrito que es Ixtlahuacan del Rio para un Mercado Municipal, los \$ 14,000,000.00 (Catorce millones) junto con los \$ 6,193,000.00 (seis millones ciento noventa y tres mil pesos) en el 2017, \$2,668,000.00 (dos millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos) en 2016, con estos apoyos ya estaremos viendo bastantes calles arregladas en la cabecera Municipal, por primera vez en la Historia una Administración y sus Regidores estarían dando banderazo de inicio a grandes Obras en el Municipio.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Yo no me opongo y todo lo que sea en beneficio del Municipio **YAMÁS** de las callecitas feas que tenemos aquí, solo quería hacer referencia a que SIOIP me remite este Oficio donde habla de \$4,380,000.00 (cuatro millones trescientos ochenta mil) y \$4,370,000.00 (cuatro millones trescientos setenta mil) el otro está en veremos.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** ya está etiquetado SIOIP dice no tengo el recurso, pero yo no veo manera de cómo no llegue el recurso, ya que es un Recurso etiquetado y publicado en el diario Oficial de la Federación.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** se ira trabajando en lo que ya nos informó SIOIP a nuestra Dirección **OZTOTIPAC HOSTOTIPAQUILLO**

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** le encargo y hagamos gestión juntos con el proyecto que esta por faltar.

Una vez desahogado el punto de acuerdo número 11, así como el desarrollo de las distintas intervenciones por parte de los ediles, se pasa al siguiente punto del Orden Del día.

Continuando con el Orden del día que corresponde al punto número doce que corresponde a la “ aprobación del Coordinador de Gabinete denominado también Gerente de Gabinete” sedo el uso de la voz a la ciudadana Presidenta para que haga su propuesta correspondiente.

*HOIP OCEX R.S.*

*Maribel*  
*Mr. Hernandez Ruiz*  
*Celara R.*

*Liridiana Sanchez*  
*Verónica Santos Carrillo*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** esta aprobación está basado mediante Decreto de Gobernador desde el 15 de Julio del 2014 este también se va a adherir al Presupuesto.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Ahí tengo algunas consideraciones, la Ley de Ahorro y de Disciplina Financiera establecen claramente que los presupuestos deben de estar o se deben manejar con principios de austeridad y las plazas deben de estar claramente plasmadas en la plantilla del personal, es decir, no es posibles que abra plazas no con solo presentarlas al Pleno la creación de una plaza, indica modificar la Plantilla del personal y el Presupuesto porque si hay que modificarlo, entonces hay que plantear que el Jefe de Gabinete es una figura que vamos a crear y que va a implicar un gasto al Ayuntamiento, como bien usted lo dice, y caído a la razón se adhiere al presupuesto, pero de que partida le va a quitar esa cantidad que se pretende derogar para poder cumplir con esa plaza y si es necesaria o no, yo creo tenemos una gran Jefa de Gabinete usted como Presidenta Municipal.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** El Jefe de Gabinete debe vigilar el buen funcionamiento de las Áreas Administrativas.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Además hay un asesor que se contrató, es un asesor Político y Administrativo, para un Municipio como el nuestro muy limitado económicamente, un presupuesto bajo y muchas localidades que atender, me parece debemos considerar muy bien la creación de una nueva plaza, además requeriríamos del sustento en caso de aprobar esa plaza, donde se nos especifique que funciones va a realizar, cuanto se le va a pagar, cuáles van a ser sus obligaciones y atribuciones de parte de él y si estamos a punto de iniciar con la discusión del presupuesto vamos conociendo primero cuanto tenemos de recursos en el presupuesto 2019.

**Regidor, Hugo Alejandro Rojas Sánchez:** de que es necesario, es necesario porque todos estamos viendo que estamos recibiendo una Administración con los pies arriba y la cabeza abajo y necesitamos que alguien esté poniendo orden y este checando Dirección por Dirección.

*Hep aca 125.*

*Verónica Santos Carrillo*  
*Verónica Santos Carrillo*

*Mra. Mercedes Pérez*  
*Mra. Mercedes Pérez*  
*Celara R.*





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

19 de 37

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** pero también es un gasto y si estamos pidiendo que se nos adelanten las participaciones de donde vamos a pagar esa nueva plaza, yo apelo que primero ustedes estén presentando el presupuesto de egresos 2019 y veamos en qué términos esta y ajustarnos a lo que si podemos pagar, porque este es un nuevo gasto que no es menor. Yo le solicito pudiéramos tener mayor información de la misma.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Supongo que esas funciones pueden recaer sobre la Secretaría, porque si es supervisar áreas, Directores, etc. eso puede recaer sobre la Secretaría, Sindico o el Oficial Mayor, eso para poder seguir con el plan de austeridad que se está manejando.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Esto es basado mediante un decreto del Gobernador, con fecha de 15 de Julio del 2014.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Ese decreto es para crear ese espacio en el Gobierno del Estado que ahí si cabe.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** el 80 % de los Municipios ya lo tienen.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** que se un espacio no solo por crear una plaza, que sea un espacio que se requiera, no en el afán de negar esa posibilidad porque si se requiere lo vamos a aprobar pero con su soporte técnico.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** En cuanto al desarrollo de sus actividades yo le pedí que pase para que el mismo nos las platique exactamente y ustedes tengan conocimiento.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** No sé si sea lo más adecuado, yo creo que si no se ha creado esa plaza, no tiene caso que el interesado pueda pasar a argumentar a favor de.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Yo quiero que el pase

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Hugo Max R.S.

Mr. Alexander Ruiz  
Maribel Celaya R.

Verónica Santos Camillo  
Cristina Esparza Ríos





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

20 de 37

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** No estamos diciendo que no que quede bien claro, yo apelaría a que seamos responsables y no vaya a ser que aprobemos una plaza y nos alcance la cobija.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo también cuando leí el orden del día, vi eso incongruente pides crear plazas nuevas y pidiendo adelanto, se me hace incongruente para mí, yo así lo vi.

**Regidor, Hugo Alejandro Rojas Sánchez:** Lo del adelanto es por las deudas.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Si lo entiendo, pero porque lo piden, porque no hay dinero ¿verdad? Entonces si no hay dinero como se van a crear nuevas plazas.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Es un puesto necesario por eso lo estoy sometiendo a su aprobación.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Si usted cree que es un puesto necesario háganos llegar el documento correspondiente para saber porque es importante esa área para estar en condiciones de aprobar esta plaza.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Pide entre el maestro Jaime Noé Sánchez Casillas para que exponga el puesto de Coordinador de Gabinete

**Profesor, Jaime Noé Sánchez Casillas:** Les leeré una pequeña descripción del cargo de Coordinador de Gabinete;

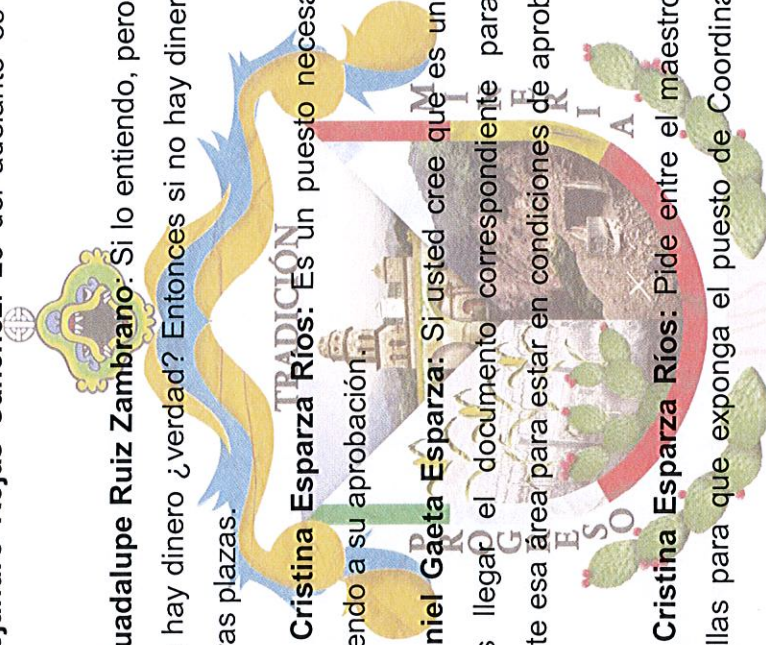
*“Misión y visión del gobierno municipal de Hostotipaquillo es muy importante el conocer, aprender y q la misión y visión institucional que fortalezcan a través de cada uno de los servidores públicos, por lo que a continuación se unificar nuestra esencia y el compromiso con los ciudadanos.*

*Misión de ser una administración municipal eficiente, eficaz, con enfoque a la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos y que permita poner a la gente en el centro de las ideas y decisiones mediante el uso de un modelo de gestión de buenas prácticas y tecnologías de la información, donde la*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Hugo Alex R.S.



Maribel  
Mo. Alexander Rojas  
Celaya R.

Verónica Santos Carrillo  
Iliana Cristina Esparza Ríos





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

transparencia, y la sustentabilidad se han el Común denominador en el actuar de este gobierno.

Planear, los proyectos y programas estratégicos, coadyuvando en la integración administrativa y operativa de la misma a través de la vinculación entre la jefatura y sus direcciones, con las demás dependencias que integran la administración pública.

Visión hacer de Hostotipaquillo el mejor Municipio del Estado para vivir, invertir y visitar, gracias a su desarrollo sostenido que ha tenido en los últimos años como un pueblo que tiende a conservar sus tradiciones, cultura y patrimonio arquitectónico. Con un gobierno honesto, líder y eficiente en la prestación de los servicios públicos municipales y programas sociales de calidad con base en la cercanía e inclusión ciudadana.

Establecer las líneas de acción estratégicas para adoptar de eficiencia en los procesos para ejercer la gestión municipal, propiciando, evaluación y constante seguimiento, integral y de calidad.

Para el buen desempeño en las funciones la coordinación de gabinete cuenta con él personal comisionado y supernumerario, en las diferentes direcciones del área que la Integra.

De igual manera, el personal adscrito y comisionado en las diferentes áreas puede llevar a cabo funciones de otros puestos de trabajo para cumplir con la operatividad.

La coordinación de gabinete, encargada luar y supervisar el trabajo de las direcciones generales municipales, volver las dudas que existen sobre la distribución de competencias

(Obligaciones) entre las dependencias municipales y asignarles en el caso extraordinario la ejecución de proyectos y la responsabilidad sobre un asunto específico.

Compromiso:

- I. Proporcionar el desarrollo de la gestión municipal con la finalidad de hacer la eficiente y eficaz;

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

M. Mercedes Ruiz  
Celaya R.

Maribel

Verónica Santos Carrillo  
Cristiana Sanchez P.

Alex R.S.

Flojo





*“Cambiando la Historia”*

- II. Fomentar y mantener los vínculos institucionales con los tres órdenes de gobierno;
- III. Participar en la planeación y evaluación de la Administración municipal;
- IV. Coordinar la formulación de proyectos, y programas de trabajo de los directores generales y su dependencia, acciones de mejora continua para el ejercicio de las funciones;
- V. Proporcionar la evaluación de los organismos municipales del ayuntamiento previa autorización de la presidenta;
- VI. Coordinar los trabajos de la presidenta municipal, con las instancias del gobierno y autoridades del orden Federal, Estatal y Municipal;
- VII. Coordinar y convocar las reuniones de gabinete con los directores generales municipales, presidiéndolas cuando así lo instruya la presidenta municipal;
- VIII. Proponer a la presidenta municipal el nombramiento y remoción de los directores generales;
- IX. Coordinar las actividades administrativas del municipio con otros órganos de gobierno; previa autorización del presidente municipal;
- X. Coordinar con los particulares y con las autoridades, las ejecuciones de acciones, obra y servicios que proporcionen la recuperación, protección y conservación del centro histórico;
- XI. Elaborar y ejecutar las acciones para la planeación y programación de políticas públicas municipales, tendientes a mejorar, conservar y rescatar el centro histórico: OZTOTIPAC
- XII. Rendir los informes inherentes a sus funciones que le sean requeridos por el presidente municipal
- XIII. Las demás previstas en la normativa aplicable.

La jefatura de gabinete con el propósito de procurar eficiencia en el despacho de los asuntos del municipio se debe coordinar con los demás integrantes de la oficina de la presidencia siempre y cuando así lo designe la presidenta municipal.”

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Muy interesante, creo yo que los argumentos son válidos, creo que él quiere contribuir al desarrollo del municipio eso no está en discusión eso no está a prueba eso es claro, cual sería mi preocupación y creo que la comparten la mayoría que estemos

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

autorizando plazas sin conocer el presupuesto 2019. En el siguiente punto del orden del día del contralor municipal son las mismas condiciones, estaríamos generando una Oficialía Mayor que ya está, por otro lado un Asesor, un Jefe de Gabinete, deberíamos de esperamos para poder tomar una decisión sensata unida todos. No es nada en contra del profesor sí, yo solo mencionaría que si se pretende que el ayuntamiento autorice su plaza debería rendirle las cuentas al ayuntamiento y el solo menciona a la presidenta nada más, esa parte observaría un poquito porque al mismo tiempo las cuentas que él deba rendir es lógico que deban ser al Ayuntamiento y no a la Presidenta Municipal porque todas las plazas son órganos auxiliares del Ayuntamiento que integramos 11 personas, el Síndico, 9 Regidores y usted en su figura de Presidenta Municipal, para estar en condiciones espero y usted nos tenga paciencia, debemos estar apegados a normatividad.

**Regidor, Hugo Alejandro Rojas Sánchez:** Es una plaza que si se necesita para darle orden al Ayuntamiento y darle una dirección clara. Él es una persona que quiere trabajar para el municipio.

**Regidor, Hugo Daniel Gaëta Esparza:** Quiero entienda mi postura y la de la mayoría, estamos pidiendo tiempo para que se nos justifique la presencia de la persona con un análisis técnico y ver el presupuesto 2018 para no equivocarnos, en ningún momento se está diciendo que no, usted nos diga de que partida le vamos a quitar para pagarle. No sé si usted tenga bien poner a consideración separar el punto del orden del día para que se contemple, después con su información correspondiente para no desechar una propuesta que es viable.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo creo lo que dice Hugo es conveniente, puedes pasarlo a votación pero como nosotros no estamos bien enterados que vamos a hacer, probablemente votemos en contra, yo creo que debemos esperamos o si lo quieren mandar a votación usted sabrá Señora Presidenta, es mi opinión.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Yo lo someto a votación.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Perfecto.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

11/10/2018

Mr. Alejandro Ruiz  
Celaya R.

Mabel

Verónica Santos Carrillo  
Dancly F.





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

24 de 37

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Porque yo considero que si se necesita.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo pienso que de urgencia no o ¿sí? Creo que se puede esperar a Diciembre pero usted sabrá.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Le pide reflexione en el tema que no por votarlo en estos momentos rechazemos una propuesta que puede ser viable.

**Regidor, Brigido Carrillo Carrillo:** Aquí el problema se lo estaríamos generando directamente a usted, los cargos vienen directamente a usted y al tesorero, por no analizarlo bien el problema sería para usted no al Ayuntamiento, como dijo Hugo si lo desechamos ahorita a lo mejor, el viable, creo que nos deberíamos **de dar un poco de tiempo y poderlo votar.**

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo veo aquí que por ejemplo tu Asesor debería haberte dicho que tuvieras los papeles en regla para decirnos cuanto iba a ganar, todo lo que estamos pidiendo.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** En cuanto a su pago es igual que a la Secretaria.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** No presidenta, ella ya está establecida, esa figura ya está establecida y no hay ningún problema el problema que estamos creando una nueva plaza sin tener sustento porque además que estamos diciendo que **no tenemos dinero**, hay que ver si en las partidas del presupuesto ya está establecido y hay posibilidad de crear esa plaza, la creamos y si no hay que analizar de que partida se va descontar para esa plaza.

**Licenciado Cuauhtémoc Plazola Chávez:** Perdón con anuencia de la presidenta, en base a lo que comenta el regidor Gaeta toda plaza como en un documento que en seguida va a leer la presidenta, de la Auditoría Superior Del Estado con referencia al contralor son figuras que vienen establecidas por la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas poquito en referencia al Jefe de Gabinete es situación organizacional administrativa con respecto al contralor, son

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Hugo A C X 12-5



**Regidor, Brigido Carrillo Carrillo:** Aquí el problema se lo estaríamos generando directamente a usted, los cargos vienen directamente a usted y al tesorero, por no analizarlo bien el problema sería para usted no al Ayuntamiento, como dijo Hugo si lo desechamos ahorita a lo mejor, el viable, creo que nos deberíamos **de dar un poco de tiempo y poderlo votar.**

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo veo aquí que por ejemplo tu Asesor debería haberte dicho que tuvieras los papeles en regla para decirnos cuanto iba a ganar, todo lo que estamos pidiendo.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** En cuanto a su pago es igual que a la Secretaria.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** No presidenta, ella ya está establecida, esa figura ya está establecida y no hay ningún problema el problema que estamos creando una nueva plaza sin tener sustento porque además que estamos diciendo que **no tenemos dinero**, hay que ver si en las partidas del presupuesto ya está establecido y hay posibilidad de crear esa plaza, la creamos y si no hay que analizar de que partida se va descontar para esa plaza.

**Licenciado Cuauhtémoc Plazola Chávez:** Perdón con anuencia de la presidenta, en base a lo que comenta el regidor Gaeta toda plaza como en un documento que en seguida va a leer la presidenta, de la Auditoría Superior Del Estado con referencia al contralor son figuras que vienen establecidas por la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas poquito en referencia al Jefe de Gabinete es situación organizacional administrativa con respecto al contralor, son

Dancy P  
Verónica Santos Carrillo

Andiana  
Verónica Santos Carrillo

Mr. Brigid Carrillo  
Maribel Celaya R.





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

procedimientos con respecto a la Ley de Ingresos que aprueba el Congreso Del Estado, se tenga que adecuar a criterio de ustedes, como Ayuntamiento en pleno ¿cuáles serían eras partidas presupuestales? Que pueden adecuar, esto no es exime de responsabilidades desde luego al momento de adecuarlo si no, que en caso de un contralor la propia auditoria superior ya solicita que ya ase tenga nombrado.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Estamos hablando del contralor en ese caso una plaza que no existe en el municipio, la del contralor si es una atribución que podemos tomar nosotros en el momento que lleguemos al punto, ahorita estamos en el punto de esta plaza que es declaración nueva, al contralor si lo contempla el gobierno pero no al Jefe de Gabinete en municipios como el nuestro, siempre y cuando se requiera en el municipio de los recursos que sean necesarios una vez que analicemos el presupuesto, yo te entiendo perfectamente, lo que nosotros planteamos es no desechar la posibilidad y que nos aguanté el tema hasta conocer el presupuesto 2019.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** está basada en el decreto del Gobernador del 15 de Julio 2014 ya se bajó a los municipios.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** A los municipios ¿con que capacidad? Estamos en un municipio con pocas áreas de trabajo, realmente tenemos una Presidenta capaz de ser Jefa de Gabinete sin problemas.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** tú sabes que uno tiene que salir y debe haber una figura que apoye a las distintas áreas.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Una figura más aparte de las que hay.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** es un apoyo con pago de primer nivel, no es algo ligero es un gasto más, entonces las funciones del Secretario, del Síndico y el Oficial Mayor ¿Qué van a ser? ¿Dónde van a quedar?

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** se puede adecuar en base a las partidas.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

HCP Alex R.S.  
HCP

Mr. Alexander Rios  
Celera R.  
Maribel

Viridiana Santos Carrillo  
Viridiana Sanchez P.





**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Que no conocemos Presidenta ¿cuáles son? y ¿con que monto? Solicite ese punto se posponga la votación y se separe del orden del día y usted nos complemente la información que estamos requiriéndole en una ficha técnica y en cuanto tengamos a la mano el presupuesto 2019 le damos solución al tema, no es una negativa no queremos ir en contra del desarrollo del municipio sino del funcionamiento del mismo, se pretende crear una plaza y el dinero se tiene que comprobar.

**Regidor, Brigido Carrillo Carrillo:** Cuando yo estuve de tesorero nos ocurrió algo con un tema que aprobo el pleno de Ayuntamiento yo no podía darle salida con factura y salimos debiendo \$40,000 (cuarenta mil pesos). El cabildo me echo la bronca a mí pero bueno.

La presidenta Municipal pide se ponga a consideración del pleno que el **punto número 12 que es la aprobación del Coordinador de Gabinete o denominado también Gerente de Gabinete** para que este sea separado del orden del día.

La de la voz pide se vote de manera económica para separar el punto número 12 del orden del día **por votación unánime con 11 votos a favor es retirado del orden del día. “La aprobación del Coordinador de Gabinete o denominado también Gerente de Gabinete”.**

La de la voz continuando con el orden del día lee el punto número 13 correspondiente a la aprobación del titular del órgano interno de control también denominado “Contralor Municipal”, para lo cual sedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal para que realice su propuesta correspondiente.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** para esta figura nos envían un oficio de la auditoria Superior del Estado para dar cumplimiento a la Ley De Responsabilidades Administrativas y la recomendación a los poderes públicos emitida por el comité estatal anticorrupción de Jalisco con fecha de 05 de Julio del 2018.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** en esa plaza que si contempla la Ley de Gobierno de la Administración Publica del Estado De Jalisco testa muy claramente “se debe dar dependiendo de cada una de las

Hugo  
Alex R.S.

Hugo

Mr. Alexander Ruiz  
Maribel Celara R.

Verónica Santos Carrillo  
Cristiana Sanchez F.





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

necesidades de los municipios” en este caso no tengo duda que se deba aprobar esta figura, nadamos que la propia Ley contempla que debe haber un reglamento del municipio no sé si ya lo tengamos en el reglamento municipal que debe contemplar el procedimiento para elección del Contralor, no se debe dar el tema al vapor, es un tema de controlar una figura importante tiene que elaborarse ese manual de procedimientos, ese reglamento municipal presentarlo al pleno de ayuntamiento para que sea aprobado y proceder con el procedimiento de elección del Contralor Municipal, así está en la Ley. Entonces ahí yo solicitaría que para no vernos involucrados en un tema de ilegalidad, de incumplimiento de la Ley, tengamos a la mano el reglamento del municipio que por ahí me di a la tarea de leer alguno de algunos ayuntamientos que ya lo tienen, no es gran problema donde se tiene el procedimiento para la elección del Contralor, el procedimiento adecuado para que las cosas salgan de la mejor manera y ya le damos paso a ese punto con mucho gusto porque es necesario el reglamento, igual si hay urgencia en el tema trabajen en el reglamento para la elección del Contarlor, en dos o tres días háblenos y venimos a votar el punto sin problema alguno.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** tenemos cinco días para nombrarlo.

*H/yo ALEX R-5*

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** ¿cuando llego el oficio?

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** El viernes.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Tenemos cuatro días hábiles para que se pueda crear el reglamento que trabaje tu Asesor en el reglamento correspondiente que contemplen el procedimiento de elección de Contralor algo que no sea ostentoso solo que se de cumplimiento a la Ley y le damos paso con mucho gusto.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Oye Iliana, yo hace un tiempo te pregunte que si íbamos a necesitar contralor y tú me dijiste tenemos un año para nombrarlo.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza:** eso me habian dicho a mí en las capacitaciones.

---

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.  
Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

*Viridiana Sanchez Palacios*

*Verónica Santos Carrillo*

*Maribel*

*Mr. Montalvo*

*Celara R.*









Una vez desahogado el punto de acuerdo propuesto, así como el desarrollo de las diferentes intervenciones por parte de los ediles, la de la voz pide por favor se vote de manera económica por retirar el punto número 13 del orden del día correspondiente a la **aprobación del Titular del Órgano del Contralor también denominado “Contralor Municipal”** del orden del día, con **11 votos a favor es retirado el punto del orden del día por votación UNÁNIME, a la aprobación del Titular del Órgano del Contralor también denominado “Contralor Municipal”**.

Continuando con el orden del día pasamos al Punto número 14 de que corresponde a “Que la presidenta dentro de sus facultades instruye al encargado de los vehículos del transporte escolar y de enfermos para que asigna y el vehículo con mayor número de plazas a los enfermos que son trasladados al hospital civil y la respuesta se dé en la siguiente sesión del pleno” el cual fue propuesto por la regidora Viridiana Sánchez Palacios.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Para contestarte Viri, tú sabes cómo se está batallando con los vehículos y ahorita diario sale el chiquito es con el que se les está poniendo apoyar y que los otros están yendo a trasladar los estudiantes, nosotros tenemos la idea de hacer la gestión de un vehículo con mayor capacidad y que pueda trasladar a las personas con capacidades diferentes.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Ahí cabría solicitar el apoyo del IJAS para poder hacer ese encargo; se necesita hacer los oficios correspondientes para ver esa posibilidad porque Consideró que ese es un tema prioritario de alta necesidad más que nada por la gran marginación de algunas personas al no poder contar con un vehículo o con recursos económicos para poder trasladarse o más aún para poder ser atendidos en un hospital, yo si apelaría a que se revise bien ese tema y asignar un vehículo en buenas condiciones.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** De hecho ya se buscó por medio de IJAS vehículos pero dijeron que ahorita no sé qué ahorita no por el cambio de gobierno

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Ahorita podrías asignar el vehículo Amarillo o la URBAN ¿no se puede?

Hop  
Alex R. S

Maria Guadalupe Ruiz Zambrano  
Celara R.

Maribel  
Hugo Daniel Gaeta Esparza

Viridiana Sanchez P  
Verónica Santos Carrillo





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

30 de 37

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** ese ya está asignado para los estudiantes.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Los lunes están yendo 9, los martes 8, los miércoles 7 y los viernes 5 estudiantes, ellos de aquí del pueblo, son poquitos no se llena la URBAN llegan a la Quemada, se ven en la necesidad de llevar muchachos, para que éstos les ayuden con la gasolina, porque tengo entendido que el municipio no los apoya con gasolina, entonces también se unen los de San Andrés y de Magdalena para que la URBAN se llene, a mí sí se me hace Injusto que los enfermos estén batallando en esa parte y los estudiantes den raite no lo veo mal, pero hay otras necesidades en el municipio yo te propongo cambiar la camioneta chiquita del DIF está llevando a los enfermos se cambie a los estudiantes y así ellos ya no tengan que verse en la necesidad de dar raite a otros para completar la gasolina.

**Regidora, María Esperanza Caldera Solís:** Exactamente sería hasta menor gasto para los estudiantes al pagar gasolina.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Además el DIF se está llevando un gasto doble a veces, tengo que se va la camionetita llena, cuando hay la necesidad mandan más gente en el Tsuru aparte, están mandando dos carros ahí estoy viendo un gasto doble, eso mejor para dárselo a los estudiantes así poderlos apoyar con la mitad y ellos que se cooperen para la otra mitad de gasolina, ellos si se conforman con la camionetita chica Porque si cubre las necesidades, esa es mi petición a reserva de lo que opine la mayoría.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** voy a platicar con Adolfo que es el responsable el de los vehículos.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Cuál es la propuesta?

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Que cambien la URBAN amarilla para el DIF y la chiquita para los estudiantes.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** La amarilla ya está destinada para los estudiantes.

*Hugo Daniel Gaeta Esparza*

*Mo. Esperanza Caldera Solís*

*Celara R*

*Maribel*

*Verónica Santos Carrillo*

*Viridiana Sánchez Palacios*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Sí, sí lo sabemos pero yo creo que sí se puede. El Güerito en la administración pasada lo hizo y sin siquiera someterlo al pleno el solo tomó la decisión y fue un servicio donde la gente estuvo muy contenta, porque es algo en beneficio de la misma gente.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Que la presidenta platiqué con el encargado del área correspondiente a los vehículos.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Si voy a platicar con el oficial mayor para ver que se puede hacer.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Otra, El camión amarillo para que lo están usando?

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Para estudiantes.

**Regidora, viridi Sánchez Palacios:** ¿Y a dónde van?

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Al tecnológico de tequila.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Ah muy bien R I A ¿Cómo va quedar?

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Yo creo que debe votarse para que la presidenta habló con el área correspondiente y nos comenté en la siguiente sesión.

Una vez desahogado al Punto de acuerdo puesto así como el desarrollo de las distintas intervenciones por parte de los ediles, la de la voz procede a pedir se realice la votación de forma económica, que corresponde al número 14 el cual dice **“Que la Presidenta dentro de sus facultades instruya al encargado de los vehículos del transporte escolar y de enfermos, para que asigne el vehículo con mayor número de plazas a los enfermos que son trasladados al Hospital Civil de Guadalajara y la respuesta se de en la siguiente sesión del pleno”** con 11 votos a favor y 0 votos en contra es aprobado el punto Número 14 del orden del día por votación **UNÁNIME**. **“Que la Presidenta dentro de sus facultades instruya al encargado de los vehículos del transporte escolar y de enfermos, para que asigne el vehículo con mayor**

Hop Alex 25

Mr. Alexander Ruiz?  
Celaya R

Maribel

Verónica Santos Carrillo  
Viridiana Sánchez Palacios

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





número de plazas a los enfermos que son trasladados al Hospital Civil de Guadalajara y la respuesta se de en la siguiente sesión del pleno”.

**Asuntos Generales, Punto número 15.**

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Viridiana le hizo una pregunta Presidenta se quedó acordado se trataría en asuntos generales.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** sí ¿qué porque se le tenía a la maestra Rosaura como coordinadora de Hacienda? ¿Cuándo se supone que es un puesto que debe ser pasado por el pleno?, ya que es un nuevo puesto.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Fue nada más por la emergencia de la entrega recepción es auxiliar técnico es auxiliar.

**Síndico Municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** Pero tú le estás dando la Facultad de firmar vales, creo que en ese espacio no tendría que ser así, documentos está la firma de ella como coordinadora de hacienda como autorizando vales ahí debería estar otra persona y no ella, también ella fue la que me negó la nómina, ella le dijo a mi secretaria que porqué motivo me la tenía que entregar. Yo en mis facultades debo estar revisando la Cuenta pública.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** No hay nada que ocultar.

**Síndico Municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** Pero porque ella me respondió y después de esta sesión en qué va a quedar ella va a seguir ahí como coordinadora de hacienda.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Ella está como auxiliar.

**Síndico Municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** Aquí está el oficio que les envié y no me han llegado las nóminas. Ella se ha tomado muchas atribuciones que la verdad no le corresponden, Fabiola dice sí ahorita te las llevó ella es la tesorera, pero la Maestra Rosaura dice que no y eso es lo que se hace.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Fabiola es la responsable de Hacienda y la maestra es su auxiliar.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

Viridiana Sánchez Palacios  
Mr. Rodríguez Ríos?  
Celara R.  
Verónica Santos Carrillo Maribel

Ho p  
ALC X 2.5





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Síndico Municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** Pero, ¿porque es la Maestra la que toma las decisiones?

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Tú habla con Fabiola y sustentable Por qué las quieres.

**Síndico Municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** Porque es mi facultad.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Lo que nos hace pensar que al síndico se la está negando que puede esperar la ciudadanía en general.

**Síndico municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** La primera vez que la solicite de voz y la segunda por medio del oficio y me dijo la maestra que no que porque motivo la maestra va a seguir ahí como coordinadora o ¿cómo qué?

**Regidora, María Esperanza Caldera Solís:** ¿Es auxiliar?, ¿Se le está pagando?

**Regidora, María Guadalupe Ruiñ Zambrano:** Yo creo que nadie trabaja de gratis.

**Síndico Municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** Está la orden de pago y la firmo ella si está recibiendo dinero.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Enfonces no es voluntaria realmente si hay un sueldo de por medio y un nombramiento que manejan como Coordinadora de Hacienda.

**Síndico Municipal, José Alfredo Hernández Amaya:** También el Profe Jaime está como Jefe de Gabinete en varios oficios, hay pruebas y es algo que no ha sido aprobado.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Es un tema que usted debe revisar Presidenta con su personal que si no están acreditados como tal no vayan a firmar o sellar algún documento por que el perjuicio Sería para usted como presidenta y no se ostenten como tal nombramiento.

Viridiana Sanchez P  
Verónica Santos Carrillo

~~Mr. Sanchez~~  
Mr. Medelake Ruiz?  
Maribel Celora R

Alp Alex N-S

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





## HOSTOTIPAQUILLO

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Mi insistencia es porque ella está autorizada para firmar vales, el síndico que tienen el poder legal no están facultados.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Es mi facultad decidir quién hace eso.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Entonces es tu facultad elegirla como Coordinadora de Hacienda.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** No es coordinadora.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Aquí está bien claro “Rosaura Becerra Olmedo Coordinadora de Hacienda y tú dices que es auxiliar entonces ¿esa es tu facultad también?”

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Es auxiliar.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** Yo te estoy diciendo lo que dice este oficio.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Hay que corregir eso.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** También hay otro tema, hay una maestra que se llama Dilaila ella es de Nayarit y está pidiendo el permiso para entrar a la sesión para comentar un poco de lo que ella vivió y pide nuestro apoyo para los damnificados del huracán y pido a la mayoría autorice y poderle llamar y venga personalmente hablar con todos nosotros.

**Presidenta Iliana Cristina Esparza Ríos:** De hecho el DIF está haciendo lo propio está haciendo acopio en sus instalaciones.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Usted presidenta le puede dar respuesta que en el DIF se está haciendo el acopio.

**Regidora, Viridiana Sánchez Palacios:** De mi punto de vista no hay por qué negarle el acceso a la sesión ya que ella quiere venir aquí a exponerlo.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Y si es de aprobarse ella pueda hacer acto de presencia unos minutos.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

*Viridiana Sanchez P.*  
*Hugo Daniel Gaeta Esparza*  
*Verónica Santos Carrillo*  
*Maribel Celara R.*  
*Mo. Mercedes Ruiz?*

*Hop Alex R.S*





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

La de la voz pregunta quien está a favor de que pueda entrar la Maestra Dilaila a la sesión del Pleno, los 11 ediles presentes dan autorización de que entre la Maestra Dilaila enseñada la Regidora Viridiana Sánchez Palacios procede hablarle por celular a la maestra Dilaila y ésta no contesta, así que se decide que vaya directamente al DIF y entre ellos se coordinen.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo quiero saber en cuanto a las comisiones si ya le llegó una invitación para ir a un curso de equidad de género, el curso va hacer 5, 6 y 7 de noviembre del año en curso, pero va a ser en Mazamitla Quiero saber ¿qué apoyo voy a tener de ustedes?

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Ya que llegue el correo estaremos viendo.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Están invitando a usted como presidenta así como a las integrantes de la comisión y al ayuntamiento en sí.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** A mí me lo comunicaron por WhatsApp y como ahorita él es la reunión Yo quiero saber ¿con qué apoyo cuento?

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Yo supongo que la invitación debe llegar en tiempo y forma usted como Regidora vendría con la Presidenta y se ponen de acuerdo si la va a poder acompañar junto con las demás integrantes de la comisión.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Ya que nos llegue sin problema nos coordinamos.

**Regidora, María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Otra cosa, Yo creo que por ejemplo la Güera Caldera que es la de Comisión de Salud nos puede invitar , porque el otro día te vi en Facebook en las vacunas y sí dije ¿porque no me invitaría? Yo creo que si nos tenemos que invitar ¿o no?

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** En ese caso, fue de allá del Centro de Salud ellos giraron la invitación.

*Mr. Alejandro Ruiz 3.*  
*Celara R.*

*Verónica Santos Camilo*  
*Maribel*

*Viridiana Sanchez F.*

*Hugo Alex R.S*  
*Hipo*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121





**HOSTOTIPAQUILLO**

ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Regidora María Guadalupe Ruiz Zambrano:** Yo creo que si nos deberíamos decir aunque sea a los vocales de la comisión, saben que hay este evento o vamos a hacer esto como por ejemplo.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Muy bien.

**Regidor, Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Luego nos invitan a la instalación de la comisión de equidad de género y a las demás que no hemos programado ninguna.

**Presidenta, Iliana Cristina Esparza Ríos:** Si ninguno otro asunto que tratar damos por Clausurada la Tercera sesión del H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo siendo las 12:40 horas.

Ante la presencia de los integrantes del ayuntamiento en Pleno, con el debido Quórum constitucional de los Regidores, Presidenta Municipal, levantándose la presente Acta, como constancia, siendo válidos los acuerdos que en ella se intervinieron, se levanta la presente, para los usos y Fines legales que haya lugar, dando fe la **C. Secretaria General, Mireya Hernández Pérez**, quien firma en conjunto de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, Al margen y al calce.--

-----Doy Fe , Conste-----

**Lic. Secretaria General, Mireya Hernández Pérez.**

HOSTOTIPAQUILLO

**Presidenta Municipal, C. Iliana Cristina Esparza Ríos.**

**Síndico Municipal, MVZ. José Alfredo Hernández Amaya.**

**Regidora, C. Viridiana Sánchez Palacios.**

**Regidor, Lic. Hugo Alejandro Rojas Sánchez.**

**Regidora, C. María Esperanza Caldera Solís.**

**Regidor, Profe. Ramiro Mejía Peña.**

**Regidora, C. Verónica Santos Carrillo.**

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jal.

Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

*HUGO ALFREDO AMAYA*

*Viridiana Sanchez P.  
Verónica Santos Carrillo*

*Mireya Hernández Pérez  
Mireya*

*M. Rodríguez Ruiz  
Celaya R.*





**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

*“Cambiando la Historia”*

**Regidor, Lic. Hugo Daniel Gaeta Esparza.**

**Regidora, C. Ma. Guadalupe Ruiz Zambrano.**

**Regidor, C. Brigido Carrillo Carrillo.**

**Regidora, C. Maribel Celaya Rodríguez.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 3 (Tercera) celebrada por el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco, a las 9:00 Horas, del día 29 de Octubre del Dos Mil Dieciocho.



OZTOTIPAC  
HOSTOTIPAQUILLO

*Hoja anexa n.5.*

*Verónica Santos Carrillo*  
*Verónica Santos Carrillo*

*Maribel Celaya R.*  
*Mrs. Mercedes Ruiz?*  
*Celora R.*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.  
Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121